

**BUIN, 08 de Agosto de 2023.**

**DECRETO ALCALDICIO N° 2561 / VISTOS:** Lo dispuesto en el Título III, Capítulo II, Párrafo 7° de las Demoliciones, Artículos N° 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, además de los artículos 116 y 145, del DFL, 458/75 Ley General de Urbanismo y Construcciones, y teniendo presente las facultades que me otorgan los Artículos 5 letra d), 8, inciso 1 y 2, 12 y 63 letra i) y letra l) de la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- El Memorándum N° 462, de fecha 07 de agosto de 2023, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita al Sr. Alcalde decretar la demolición total de la gruta emplazada en área verde N° 5 del Loteo Valles del Maipo. Se adjunta:

✚ Acuerdo de fecha 01 de agosto de 2023, por medio del cual la Comunidad Sagrada Familia Paradero 11 de Maipo, acepta el acuerdo de remodelación gruta "Virgen de Los Rayos" ubicada en la plaza acceso paradero 11 de Maipo.

2.- La Instrucción del Sr. Alcalde, para decretar la demolición.

**DECRETO.**

1.- Procédase a la Demolición Total de la edificación correspondiente a gruta emplazada en área verde N° 5 del Loteo Valles del Maipo, debido a los trabajos de remodelación llevados a cabo por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; cabe hacer presente, que la gruta no cuenta con autorización.

2.- La presente autorización se respalda en el N° 2 del Artículo 148 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que establece:

*"2.- Obras que se ejecuten fuera de la línea de cierre o en bienes de uso público, sin la autorización correspondiente".*

3.- Notifíquese, por parte del Director de Obras Municipales o del funcionario que él designe, del presente acto administrativo; de acuerdo al Artículo 151° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**MIGUEL ARAYALOBOS**  
**ALCALDE**

MLALONG, VZ, MSS.  
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- D.O.M.
- DIMAAO
- Jurídica
- Archivo SECMU.

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\D.O.M\Demolición\Gruta Plaza Paradero 11, Maipo.doc